

HERNAN SILES ZUAZO
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO :

Que el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto Dr. Gustavo Fernández Saavedra, se ausentó del país presidiendo la delegación boliviana a objeto de realizar una Visita Oficial a la Sede de la Comunidad Económica Europea, para coordinar acciones de cooperación hacia Bolivia.

Que para no interrumpir las labores administrativas del citado portafolio de Estado, es necesario designar al Ministro Interino.

DECRETA :

ARTÍCULO ÚNICO Designase Ministro Interino de Relaciones Exteriores y Culto al Dr. Federico Alvarez Plata, Ministro del Interior, Migración y Justicia, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los once días del mes de julio de mil novecientos ochenta y cuatro años.

FDO. HERISAN SILES ZUAZO, Miguel Urioste F. de C.